

REGLAS DEL SERVICIO DE PRÉSTAMO DE LA BIBLIOTECA DE FUNDACIÓN JAPÓN, MADRID

Máximo de materiales para prestar	4 libros / revistas / cómics / CD / DVD en total
Máximo de tiempo que se pueden tener en total	4 semanas
Ampliación y renovación de préstamo	En persona o por email a: md_biblioteca@jpf.go.jp Dispondrá de 4 semanas más para la devolución de los materiales. No es posible renovar más de una vez.
Reserva de materiales	En persona o por email a: md_biblioteca@jpf.go.jp Dispondrá de una semana para recoger el material.
Comunicación con la biblioteca	En persona o por email a: md_biblioteca@jpf.go.jp Rogamos no realizar consultas ni avisos por teléfono.
Horario de la biblioteca	De lunes a viernes. Rogamos consultar horario y festivos en la Web. La devolución sin contacto se puede realizar en el puesto de seguridad en el horario de apertura del edificio (L a V de 8:00 a 20:45, S y D cerrado) dentro de una bolsa.
Servicio de préstamo	Requiere un carnet personal e intransferible. Hay tres tipos: estudiante (de uso general para todo el mundo), investigador y profesor de japonés.
Servicio de préstamo por correo	Exclusivamente para profesores de japonés o investigadores certificados que vivan fuera de Madrid. Para solicitar un préstamo por correo es imprescindible rellenar el formulario de solicitud correspondiente. La fecha de devolución sellada en los libros indica el último día en el que pueden enviarlos por correo a la biblioteca, demostrable por el sello de envío.
Carnet de usuario	Imprescindible para realizar préstamos. En caso de pérdida o robo, rogamos comunicarlo lo antes posible. En el caso del préstamo por correo y a la hora de comunicarse por email, basta indicar el número de miembro (P-, I- o E-) que aparece en el carnet al rellenar la solicitud de préstamo.

PENALIZACIONES POR UN MAL USO DEL SERVICIO DE PRÉSTAMO

INFRACCIÓN	PENALIZACIÓN
Sin carnet ni documento identificativo registrado	No se podrá utilizar el servicio de préstamo
Retraso en la devolución (a partir del siguiente día a la fecha del sello). Nota: En el caso del préstamo por correo, la fecha del sello de envío debe coincidir con la fecha de devolución indicada. A partir del día siguiente, se penalizará.	2 semanas sin utilizar el servicio de préstamo
Más de 5 días hábiles sin devolver los libros tras recibir un aviso de retraso por email y sin responder.	Pérdida definitiva del acceso al servicio de préstamo
Daños en los materiales de la biblioteca (escritura a boli o lápiz borrado, manchas, daños por agua u otros líquidos, etc.) o pérdida de los mismos.	Reemplazo por parte del usuario del material dañado

Fecha última actualización: 8 de octubre de 2024. Estas reglas pueden modificarse sin previo aviso.
Rogamos consultar la última versión en la Web: <https://md.jpf.go.jp/es/Actividades/Biblioteca>